

921/108 1



Excelentísimo Señor

El Que suscribe, Francisco Sancho Aguilar, Alcalde Presidente de la Comisión Gestora municipal de esta Villa de Foz-Calanda a V.E. con el mayor respeto y consideración expone:



Que habiendo sido nombrado por V.E. Alcalde de la expresada Comisión Gestora con fecha 7 de Febrero del año 1941, a pesar de mi avanzada edad acepté el cargo por obediencia, pero sintiéndome sin fuerzas para continuar por mi delicado estado de salud, contando la edad de setenta y siete años, siendo mi oficio del campo, sin que tenga hijos ni persona alguna en mi compañía que pueda ayudarme en el trabajo, deseo presentar la dimisión de mi cargo de Alcalde por serme imposible continuar, ya que ni mi labor puede ser beneficiosa para la causa Pública ni menos para mis intereses particulares (hoy desatendidos completamente) ocasionandome una pérdida relativamente considerable.



Por tanto

A V.E. Suplico: Que teniendo por presentada esta instancia con certificación supletoria de mi edad, se digne disponer mi cese como Alcalde Presidente de la Comisión Gestora Municipal y el nombramiento de mi sustituto.

Gracia que espero merecer de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años para bien de España y especialmente de esta Provincia.

Foz-Calanda para Teruel a 11 de Abril de 1942

Francisco Sancho

Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de esta Provincia

TERUEL



2

DON TOMAS SANZ RAMIA, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL JUZGADO MUNICIPAL DE LUCO DE BORDÓN. (Teruel)

CERTIFICO: Que en esta Secretaría de mi cargo consta archivada la COMPARECENCIA que copiada literalmente dice así:

"COMPARECENCIA.- En Luco de Bordón a tres de Abril de mil novecientos cuarenta y dos, ante el Sr. Juez municipal y con asistencia de mí el infrascrito Secretario, compareció D. Angel Ejarque Sancho mayor de edad, casado, labrador, natural y vecino de este pueblo, manifestando que siendo de suma necesidad el certificado de nacimiento de Francisco Sancho Aguilar ocurrido en este pueblo el día veintiocho de Abril del año mil ochocientos sesenta y cinco, y no pudiendo ser éste extraído del Registro Civil a causa de haber el mismo desaparecido, interesa del Juzgado se le expida un documento supletorio de dicho certificado de nacimiento, a cuyo fin presenta los testigos D. Ildefonso Mateo Martí y D. Justo Ferrer Sanz mayores de edad y de esta vecindad, los cuales una vez juramentados que fueron por el Sr. Juez é interrogados acerca del nacimiento de Francisco Sancho Aguilar, dicen: Que no saben la fecha exacta de su nacimiento, pero que les consta a ciencia cierta que el expresado Francisco Sancho Aguilar nació en este pueblo y cuenta en la actualidad setenta y siete años de edad y es hijo de Tomás Sancho Bródín y de Joaquina Aguilar. = Con lo que se dá por terminada esta comparecencia que despues de leída y hallada conforme se afirman y ratifican en su contenido, firmando con el Sr. Juez y conmigo el Secretario, de que certifico. = El Juez municipal, Miguel Espada = El Compareciente, Angel Ejarque = Testigos, Ildefonso Mateo = Justo Ferrer = El Secretario, Tomás Sanz = rubricados. = Hay un sello en tinta que dice: Juzgado Municipal de Luco de Bordón (Teruel)"-----

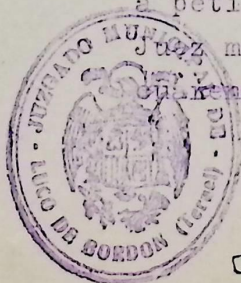
Es copia exacta del original a que me remito. Y para que conste y a petición de parte interesada, expido la presente visada por el Sr. Juez municipal, en Luco de Bordón a cuatro de Abril de mil novecientos cuarenta y dos.

Vº. Bº.

El Juez municipal,

Miguel Espada

Tomás Sanz





Ayuntamiento

- de -

FOZ-CALANDA

(Teruel)

Adjunto tengo el honor de cursar a V.E. una instancia del Sr, Alcalde Presidente de la Comision Gestora Municipal de esta Villa, D. Francisco Sancho Aguilar, solicitando se le admita la dimision de su cargo.

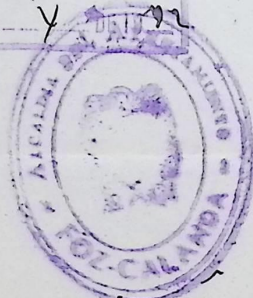
3

Dios guarde a España y V.E. muchos años.

Foz-Calanda a 11 de Abril de 1942

El Alcalde ejerciente

Abanuel Sancho



*Admitida la dimision por el tiempo
el Sr. Sancho*

Exmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia

TERUEL

2.769

1º.

En respuesta a su escrito de fecha 11 del actual, solicitando le sea admitida la dimisión de su cargo de Alcalde-Presidente de esa Corporación, motivándola su delicado estado de salud y lo avanzado de su edad, he acordado en virtud de las facultades que me están conferidas acceder a la petición, encargándose de la Presidencia de esa Alcaldía el primer Teniente de Alcalde, de cuya posesión me dará cuenta.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel, 15 de Abril de 1942.
El Gobernador Civil,

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de FOZ-CALANDA.-



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado

Número

Haciendo uso de las facultades
que me confiere la R.O. de 3 de Mayo
de 1929 me autorizo el traslado de
los restos mortales de
desde

a
fallecido en de
de a consecuencias de heridas de
guerra.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel de de 1941.
El Gobernador Civil.

sr. Alcalde de

Nora.— Al contestar cítese Negociado y número